

Teatro comunitario Montes de Oca

Talleres de arte escénico para la comunidad

1. Datos generales del proyecto

Nombre del proyecto: Teatro comunitario Montes de Oca

Año de ejecución: 2027

Distrito: San Pedro

Lugar de ejecución: salón comunal, espacio municipal o espacio comunitario a determinar

Grupo responsable: Concejo de Distrito de San Pedro

Población beneficiada: personas de 12 años en adelante, con prioridad para adolescentes de 12 a 17 años y personas adultas mayores del distrito de San Pedro

Cantidad estimada de personas beneficiadas directamente: 50 personas

Duración estimada del proyecto: 10 meses

Costo estimado del proyecto: ₡2.900.000

2. Nombre del proyecto

El proyecto se denomina Teatro comunitario Montes de Oca, porque busca abrir un espacio de formación artística desde la comunidad y para la comunidad. La propuesta será presentada e impulsada por el Concejo de Distrito de San Pedro, como parte de su labor de promoción de iniciativas que respondan a las necesidades de las personas vecinas.

La idea principal es que las personas participantes puedan acercarse al teatro de una manera accesible, cercana y formativa, sin que sea necesario tener experiencia previa. El proyecto no pretende formar actores profesionales, sino crear un espacio donde adolescentes, personas adultas y personas adultas mayores puedan aprender, expresarse, convivir y construir una obra teatral con un mensaje positivo para la ciudadanía.

El teatro, visto desde lo comunitario, permite que las personas se reconozcan, compartan sus historias, desarrollen confianza y trabajen juntas. Por eso, este proyecto no se limita a una clase artística, sino que busca convertirse en un proceso de participación cultural, integración social y fortalecimiento de capacidades personales, con acompañamiento y seguimiento del Concejo de Distrito de San Pedro.

3. Población beneficiada

El proyecto está dirigido a personas de 12 años en adelante, preferiblemente vecinas del distrito de San Pedro. Si existieran cupos disponibles, también podrán participar personas de otros distritos de Montes de Oca, según las condiciones de organización y la capacidad del espacio.

Se propone beneficiar directamente a un grupo aproximado de 50 personas. Como meta de participación, 30 cupos, equivalentes al 60 %, se reservarán para adolescentes de 12 a 17 años; 15 cupos, equivalentes al 30 %, se priorizarán para personas adultas mayores; y 5 cupos, equivalentes al 10 %, estarán disponibles para otras personas adultas. Si alguna categoría no completa sus cupos, estos podrán reasignarse sin perder la prioridad del proyecto hacia las personas menores de edad y adultas mayores.

Esta distribución permite que el proyecto tenga un enfoque intergeneracional, donde adolescentes, personas adultas y personas adultas mayores puedan compartir un mismo proceso artístico. Al mismo tiempo, garantiza que la mayoría de los espacios se destinen a personas menores de edad, creando una nueva alternativa de aprendizaje, expresión y convivencia fuera del horario escolar.

En el caso de las personas adolescentes, el teatro puede fortalecer habilidades muy importantes para su desarrollo. Les ayuda a mejorar la comunicación, la lectura, la memoria, la concentración, la expresión oral, la seguridad personal, la creatividad y

la capacidad de trabajar en equipo. También puede brindarles un espacio seguro y positivo para canalizar emociones, descubrir nuevas capacidades e incorporarse a una actividad cultural comunitaria.

En el caso de las personas adultas, el proyecto puede funcionar como un espacio para reencontrarse con la creatividad, fortalecer la expresión personal, compartir con otras personas y participar en una actividad cultural que normalmente no está disponible de forma accesible.

En el caso de las personas adultas mayores, el teatro puede ayudar a reducir el aislamiento, estimular la memoria, promover la convivencia, recuperar historias de vida y fortalecer la autoestima. Además, les permite participar activamente en la vida cultural de la comunidad, no solamente como público, sino como protagonistas.

De forma indirecta, también se beneficiarán las familias y personas encargadas de las personas adolescentes, los centros educativos, las comunidades, los grupos organizados y las personas vecinas que puedan asistir a la presentación final de la obra. La comunidad no solo recibirá una actividad artística, sino también un mensaje construido por sus propias personas vecinas.

4. Antecedentes del proyecto

En el cantón de Montes de Oca han existido esfuerzos importantes para acercar la cultura a las comunidades. Uno de los antecedentes más relevantes es el proyecto Sabanilla Cultural, realizado en años anteriores, específicamente en 2018, 2019 y 2023, según se debe confirmar con la información oficial disponible.

Este tipo de experiencias demostró que el teatro comunitario puede tener un impacto muy positivo en las personas participantes. Quienes se involucran en procesos teatrales no solo aprenden a actuar o interpretar personajes. También

desarrollan habilidades para comunicarse mejor, convivir con otras personas, trabajar en equipo, escuchar, concentrarse y expresarse con más seguridad.

En las personas adolescentes, el teatro puede tener un efecto muy positivo en su vida educativa. Al mejorar la concentración, la comprensión de lectura, la expresión oral y la seguridad para hablar frente a otras personas, también se fortalecen capacidades útiles en sus centros educativos y en su participación comunitaria.

En las personas adultas y adultas mayores, este tipo de procesos permite crear espacios de encuentro que muchas veces hacen falta en las comunidades. No todas las personas tienen acceso a actividades culturales, y muchas veces las opciones disponibles están concentradas en ciertos lugares, tienen costo económico o no son pensadas desde una lógica comunitaria.

A pesar de estas experiencias previas, Montes de Oca no cuenta actualmente con un programa permanente de teatro comunitario accesible para personas de distintas edades. La formación teatral suele desarrollarse en espacios más profesionales, academias privadas o universidades, lo cual limita el acceso de muchas personas vecinas.

Por esta razón, el proyecto Teatro comunitario Montes de Oca busca retomar los aprendizajes de iniciativas anteriores y construir una propuesta más sostenida, con una duración de 10 meses, una clase semanal, una etapa de ensayos y el montaje final de una obra dramatúrgica.

5. Definición del problema

El problema principal que se busca atender es la falta de espacios accesibles, sostenidos y comunitarios para la formación en teatro dentro del cantón de Montes de Oca.

Aunque el teatro es una actividad que despierta interés y que tiene un gran valor educativo, cultural y social, muchas personas no tienen una oportunidad real para acercarse a esta disciplina. En la mayoría de los casos, la formación teatral se encuentra en espacios profesionales, universidades, academias privadas o actividades puntuales que no siempre tienen continuidad.

Esta situación genera varias limitaciones para la comunidad.

- Primero, existe una barrera económica. Muchas personas no pueden pagar clases privadas de teatro, actuación o expresión corporal, aunque tengan interés en participar.
- Segundo, existe una barrera territorial. No todas las comunidades cuentan con espacios cercanos donde se desarrollen actividades culturales de manera constante.
- Tercero, existe una barrera de acceso cultural. Muchas personas creen que el teatro es solo para quienes tienen talento, experiencia o formación previa, cuando en realidad puede ser una herramienta abierta para cualquier persona que quiera expresarse y aprender.
- Cuarto, existe una falta de espacios intergeneracionales. Las comunidades necesitan más actividades donde adolescentes, personas adultas y personas adultas mayores puedan compartir, aprender y construir juntas, sin dejar de ofrecer metodologías adecuadas para cada grupo de edad.
- Quinto, existe una necesidad de fortalecer la convivencia comunitaria. Muchas personas viven en el mismo cantón, pero no siempre cuentan con espacios para conocerse, compartir y crear vínculos desde actividades positivas.
- Sexto, existe una necesidad de generar mensajes positivos para la ciudadanía. El teatro permite hablar de temas sociales, familiares, ambientales, comunitarios y humanos de una forma cercana, sensible y creativa.

La falta de este tipo de espacios no es solamente una carencia cultural. También afecta la convivencia, la autoestima, la participación, la creatividad y el sentido de pertenencia de las personas hacia su comunidad.

6. Justificación

El proyecto Teatro comunitario Montes de Oca se justifica porque el cantón necesita más espacios culturales accesibles, especialmente en las comunidades.

La cultura no debe entenderse únicamente como espectáculos a los que la gente asiste como público. También debe entenderse como una oportunidad para que las personas participen, creen, aprendan y se expresen. En ese sentido, el teatro comunitario permite que las personas vecinas pasen de ser espectadoras a ser protagonistas.

El teatro tiene un valor muy importante porque trabaja con el cuerpo, la voz, la memoria, la lectura, la imaginación y las emociones. A través de ejercicios teatrales, las personas pueden desarrollar habilidades que les sirven en la vida cotidiana, en el estudio, en el trabajo, en la familia y en la comunidad.

Para una persona adolescente, el teatro puede significar perder el miedo a hablar, mejorar la lectura, aprender a trabajar en grupo, desarrollar confianza y descubrir una forma sana de expresar lo que siente. Al reservar al menos el 60 % de los cupos para este grupo, el proyecto crea una nueva oportunidad cultural y formativa para las personas menores de edad del distrito.

Para una persona adulta, puede significar abrir un espacio de creatividad, descanso emocional, socialización y participación cultural.

Para una persona adulta mayor, puede significar sentirse activa, escuchada, valorada y parte de un proceso comunitario.

El proyecto también es importante porque culmina con una obra final. Esto permite que el proceso tenga un resultado concreto, visible y compartido con la comunidad.

La obra será una forma de devolverle al cantón lo aprendido durante los talleres y de transmitir mensajes positivos a otras personas.

Además, este proyecto puede convertirse en una experiencia piloto para fortalecer el arte comunitario en Montes de Oca. Si se ejecuta de manera ordenada, podría replicarse en otros distritos o comunidades, generando nuevos grupos, nuevas obras y nuevos espacios de participación cultural.

7. Objetivo general

Desarrollar en el distrito de San Pedro un espacio comunal de formación en teatro comunitario para personas de 12 años en adelante, con participación prioritaria de adolescentes menores de edad y personas adultas mayores, que permita fortalecer destrezas artísticas, expresión oral, convivencia, autoestima, trabajo en equipo y participación cultural, culminando con el montaje de una obra dramatúrgica de interés social para la comunidad.

8. Objetivos específicos

1. Brindar formación básica en teatro, expresión corporal, voz, interpretación de personajes, improvisación y trabajo escénico a personas de 12 años en adelante, reservando al menos el 60 % de los cupos para adolescentes de 12 a 17 años y priorizando a las personas adultas mayores dentro de los cupos restantes.
2. Crear un espacio cultural accesible para personas de la comunidad que deseen acercarse al teatro sin necesidad de experiencia previa.
3. Fortalecer habilidades personales como la autoestima, la seguridad, la concentración, la memoria, la creatividad y la expresión oral.
4. Promover habilidades sociales como la convivencia, la comunicación asertiva, la escucha, el respeto y el trabajo en equipo.
5. Impulsar un proceso intergeneracional que permita el encuentro entre adolescentes, personas adultas y personas adultas mayores mediante una

actividad artística común, combinando actividades compartidas con ejercicios adaptados a las características de cada grupo.

6. Construir una obra teatral con mensajes positivos y temas de interés social para la ciudadanía.
7. Presentar la obra final en un espacio comunitario, educativo o cultural del cantón.
8. Generar una experiencia que pueda servir como base para futuros proyectos de teatro comunitario en Montes de Oca.

9. Descripción del proyecto

El proyecto consiste en desarrollar un proceso formativo de teatro comunitario durante un periodo aproximado de 10 meses.

Durante este tiempo, las personas participantes recibirán una clase semanal de 2 horas, facilitada por una persona profesional en artes escénicas. Las sesiones estarán orientadas al aprendizaje progresivo de herramientas teatrales básicas y deberán adaptarse a las características de las personas adolescentes, adultas y adultas mayores, tomando en cuenta que la mayoría podría no tener experiencia previa.

El proceso iniciará con una etapa de difusión y matrícula coordinada con el Concejo de Distrito de San Pedro. La convocatoria procurará llegar especialmente a centros educativos, familias, grupos juveniles, organizaciones de personas adultas mayores y comunidades del distrito. Posteriormente se conformará el grupo participante respetando la distribución prioritaria de cupos.

Luego se desarrollará la etapa de formación teatral. En esta fase se trabajarán ejercicios de confianza, expresión corporal, voz, lectura dramatizada, improvisación, escucha, concentración, movimiento escénico y creación de personajes.

Después se pasará a una etapa de construcción de la obra. En esta parte del proceso se definirán los temas, mensajes, personajes y escenas que formarán parte del montaje final. La obra podrá ser escrita por la persona facilitadora, adaptada de algún texto existente o construida de manera colectiva con aportes de las personas participantes.

En los últimos tres meses se habilitará un horario especial para ensayos, con el fin de preparar adecuadamente la presentación final. Esta etapa será fundamental para consolidar el trabajo del grupo, ordenar escenas, practicar movimientos, memorizar textos, ajustar tiempos y preparar los elementos básicos de la presentación.

El proyecto finalizará con el montaje de una obra dramatúrgica abierta a la comunidad. Esta presentación será el cierre del proceso y permitirá mostrar el trabajo realizado durante los 10 meses.

10. Enfoque del proyecto

El proyecto tendrá un enfoque comunitario, artístico, formativo e inclusivo.

- Será comunitario porque nace de una necesidad de las comunidades y busca fortalecer la participación cultural de las personas vecinas.
- Será artístico porque utilizará el teatro como herramienta principal de expresión, creación y comunicación.
- Será formativo porque las personas participantes aprenderán herramientas básicas de las artes escénicas durante todo el proceso.
- Será inclusivo porque permitirá la participación de personas de 12 años en adelante, procurando que el acceso no dependa de la experiencia previa ni de la capacidad económica, y aplicando medidas adecuadas para la participación segura de personas menores de edad y adultas mayores.

El proyecto no pretende imponer una lógica profesional o académica del teatro. Más bien busca acercar el teatro a la comunidad de forma sencilla, humana y participativa.

11. Metodología de trabajo

La metodología será práctica y participativa. Cada sesión combinará ejercicios teatrales, dinámicas grupales, conversación, práctica escénica y retroalimentación.

El proceso debe cuidar mucho el ambiente del grupo. Para muchas personas, participar en teatro puede generar vergüenza o inseguridad al inicio. Por eso, las primeras sesiones deberán enfocarse en crear confianza, respeto y comodidad.

La persona facilitadora deberá adaptar las actividades según la edad y las características del grupo. Algunas dinámicas podrán realizarse de forma diferenciada para adolescentes y personas adultas mayores, mientras que otras se desarrollarán de manera conjunta para fortalecer el intercambio intergeneracional. La metodología deberá ser flexible, segura, respetuosa y accesible.

La participación será progresiva. Primero se trabajará la confianza y la expresión básica. Luego se avanzará hacia la creación de personajes, escenas y finalmente el montaje de la obra.

Se promoverá que todas las personas tengan un rol dentro del proceso. Algunas podrán actuar, otras podrán apoyar en lectura, narración, música, movimiento, utilería, vestuario, escenografía sencilla o apoyo en escena. La idea es que nadie quede por fuera por timidez, edad o nivel de experiencia.

12. Etapas del proyecto

12.1 Etapa de difusión y matrícula

En esta etapa se informará a la comunidad sobre el proyecto. Se explicará que el taller está abierto a personas de 12 años en adelante, que no se requiere experiencia previa y que al menos el 60 % de los cupos estará dirigido a adolescentes de 12 a 17 años, con prioridad complementaria para personas adultas mayores.

También se abrirá el periodo de inscripción y se confirmará el grupo participante. En el caso de las personas menores de edad, se solicitará autorización de la

persona encargada legal, información de contacto para emergencias y los demás documentos que correspondan para garantizar una participación segura.

La difusión deberá ser clara y cercana, procurando llegar a personas que normalmente no se enteran de este tipo de actividades.

12.2 Etapa de integración grupal

Durante las primeras sesiones se trabajará la confianza del grupo. Se realizarán juegos teatrales, ejercicios de presentación, dinámicas de escucha, actividades de movimiento y ejercicios sencillos de expresión.

Esta etapa es importante porque permite que las personas se conozcan y pierdan el miedo inicial.

12.3 Etapa de formación básica

En esta etapa se trabajarán las principales herramientas teatrales. Se abordará la expresión corporal, la voz, la respiración, la lectura dramatizada, la improvisación, la concentración, la memoria, la escucha y la presencia escénica.

El objetivo es que las personas participantes vayan desarrollando seguridad y comprendan los elementos básicos del teatro.

12.4 Etapa de creación de personajes

Una vez que el grupo tenga mayor confianza, se trabajará la creación de personajes. Se explorarán gestos, formas de caminar, emociones, voces, historias y relaciones entre personajes.

Esta etapa permite que las personas usen la imaginación y aprendan a interpretar situaciones distintas a su vida cotidiana.

12.5 Etapa de construcción de la obra

En esta etapa se definirá el contenido de la obra final. Se podrán recoger ideas del grupo, experiencias comunitarias, temas sociales y mensajes positivos que se quieran transmitir.

La obra podrá abordar temas como convivencia, respeto, ambiente, solidaridad, familia, memoria comunitaria, derechos de las personas adolescentes, relaciones intergeneracionales o cultura de paz.

12.6 Etapa de ensayos

Durante los últimos tres meses se habilitará un horario especial para ensayos. Esta etapa permitirá ordenar la obra, practicar escenas, memorizar textos, revisar movimientos, preparar entradas y salidas, y trabajar la presentación final.

Los ensayos serán necesarios para que la obra tenga una estructura clara y pueda presentarse dignamente ante la comunidad.

12.7 Etapa de presentación y cierre

El proyecto cerrará con la presentación de la obra final. Esta actividad podrá realizarse en un salón comunal, centro educativo, espacio municipal, Casa de la Cultura u otro lugar adecuado.

La presentación será abierta a familiares, vecinos, centros educativos, organizaciones comunales y autoridades municipales.

También se recomienda entregar certificados de participación y realizar un pequeño cierre donde las personas puedan compartir lo que significó el proceso para ellas.

13. Contenidos del proceso formativo

Los contenidos podrán ajustarse según el grupo, pero se propone trabajar los siguientes temas:

1. Introducción al teatro comunitario.

2. Juegos teatrales para perder la vergüenza.
3. Confianza grupal y convivencia.
4. Expresión corporal.
5. Movimiento escénico.
6. Respiración y uso de la voz.
7. Proyección vocal.
8. Lectura dramatizada.
9. Improvisación.
10. Escucha activa.
11. Concentración y memoria.
12. Trabajo en equipo.
13. Creación de personajes.
14. Interpretación de emociones.
15. Construcción de escenas.
16. Teatro como herramienta para comunicar mensajes sociales.
17. Ensayo de obra.
18. Presentación final.

14. Obra final

La presentación final tendrá carácter comunitario, educativo y formativo. No se plantea como una producción teatral profesional sino como una muestra artística derivada del proceso de aprendizaje desarrollado durante los talleres. Esta obra será el resultado del proceso de formación y deberá contener un mensaje positivo para la ciudadanía. No se busca únicamente hacer una presentación artística, sino construir una obra que deje una reflexión a la comunidad.

La temática de la obra se definirá durante el proceso, según las ideas de las personas participantes y la orientación de la persona facilitadora.

Algunos temas posibles son convivencia comunitaria, respeto entre generaciones, cuidado del ambiente, identidad barrial, cultura de paz, participación ciudadana,

solidaridad, salud emocional, memoria de la comunidad o derechos de la adolescencia.

La obra podrá presentarse una vez como cierre del proyecto. Si las condiciones lo permiten, también se podría realizar una segunda presentación en un centro educativo, salón comunal o actividad cultural del cantón.

15. Lugar de ejecución

El proyecto se realizará en un salón comunal, espacio municipal o espacio comunitario a determinar.

El lugar debe contar con condiciones adecuadas para realizar los talleres y ensayos. Debe ser un espacio seguro, accesible, ventilado, con iluminación, servicios sanitarios y disponibilidad de horario.

También debe permitir el movimiento corporal, ya que las sesiones de teatro requieren más espacio que una clase tradicional.

Se recomienda definir el lugar antes de iniciar la convocatoria, para que las personas interesadas conozcan desde el inicio dónde se realizará el proceso.

16. Periodo estimado del proyecto

El proyecto tendrá una duración aproximada de 10 meses.

Se estima realizar una clase semanal de 2 horas durante 40 semanas, para un total de 80 horas de formación.

Además, durante los últimos tres meses se habilitará un horario especial para el montaje de la obra, con un estimado de 36 horas adicionales de ensayo.

En total, el proyecto contempla aproximadamente 116 horas de trabajo entre formación y montaje.

Este periodo es importante porque permite que el proceso no sea superficial. El teatro requiere tiempo para generar confianza, aprender herramientas, crear personajes, construir una obra y ensayar adecuadamente.

17. Cronograma tentativo

- Mes 1: difusión, matrícula, conformación del grupo, presentación del proyecto e inicio de ejercicios básicos de integración.
- Mes 2: juegos teatrales, confianza grupal, convivencia, expresión corporal y primeros ejercicios de improvisación.
- Mes 3: respiración, voz, proyección vocal, lectura dramatizada y manejo de la presencia escénica.
- Mes 4: concentración, memoria, escucha activa, trabajo en equipo y ejercicios de movimiento escénico.
- Mes 5: creación de personajes, emociones, gestos, voces, desplazamientos y construcción de pequeñas escenas.
- Mes 6: selección de temas sociales o comunitarios para la obra, lluvia de ideas, primeros bocetos de escenas y definición del mensaje central.
- Mes 7: construcción del guion o estructura dramática, asignación de personajes y primeras lecturas de la obra.
- Mes 8: inicio del proceso intensivo de ensayos, revisión de escenas, movimientos, entradas, salidas y necesidades básicas de utilería.
- Mes 9: ensayos generales, ajustes de actuación, definición de vestuario básico, escenografía sencilla y preparación de la presentación.
- Mes 10: ensayo final, presentación comunitaria de la obra, entrega de certificados, evaluación del proceso y cierre del proyecto.

18. Mecanismos de información y convocatoria

La convocatoria debe ser cercana, clara y comunitaria. Debe transmitir que el proyecto es abierto a personas de 12 años en adelante, accesible, gratuito o de bajo costo según su modalidad, y que no se necesita experiencia previa. También deberá explicar la prioridad de cupos para adolescentes y personas adultas mayores.

Se propone difundir el proyecto mediante afiches, volantes, redes sociales, grupos de WhatsApp comunales, centros educativos, asociaciones de desarrollo, organizaciones de personas adultas mayores, iglesias, instituciones públicas, grupos organizados y medios locales de comunicación. El Concejo de Distrito de San Pedro apoyará directamente esta convocatoria.

También se recomienda solicitar apoyo a liderazgos comunales, centros educativos y familias para invitar directamente a adolescentes que podrían beneficiarse del proyecto, así como a personas adultas mayores que normalmente no participan en actividades culturales.

El mensaje de convocatoria debe explicar qué es el proyecto, quiénes pueden participar, dónde se realizará, cuál será el horario, cuánto durará y que el proceso cerrará con una obra teatral comunitaria.

19. Requerimientos del proyecto

El principal requerimiento del proyecto es contar con una persona profesora o facilitadora de artes escénicas, con experiencia en teatro, trabajo con grupos, procesos comunitarios y metodologías apropiadas para personas adolescentes y adultas mayores.

También se requiere un espacio físico adecuado para las clases y ensayos.

Además, será necesario contar con apoyo para la coordinación del proceso, matrícula, autorizaciones de personas menores de edad, control de asistencia, comunicación con participantes y familias, atención de situaciones particulares y organización de la presentación final. El Concejo de Distrito de San Pedro será

responsable de coordinar la convocatoria comunitaria, facilitar la articulación con organizaciones locales, apoyar la gestión de alianzas y colaborar en los procesos de seguimiento del proyecto.

En cuanto a materiales, se pueden requerir textos impresos, hojas, lápices, elementos básicos de utilería, vestuario sencillo, materiales para escenografía simple, equipo de sonido básico y certificados.

El proyecto está pensado para ser viable y no depender de una gran producción escénica. La prioridad es el proceso formativo y comunitario. La obra final puede realizarse con recursos sencillos, siempre que exista una buena preparación del grupo.

20. Recursos humanos

El proyecto requiere los siguientes recursos humanos:

1. Una persona profesora o facilitadora de artes escénicas.
2. El Concejo de Distrito de San Pedro, como grupo responsable de la coordinación general y el seguimiento comunal del proyecto.
3. Una persona de apoyo logístico para matrícula, asistencia y comunicación.
4. Personas voluntarias para apoyar el montaje final.
5. Apoyo de la Municipalidad, centros educativos, organizaciones comunales y otros actores para la convocatoria, los trámites necesarios y el uso del espacio.

La persona facilitadora será la encargada de guiar las clases, adaptar la metodología al grupo, acompañar la creación de personajes, dirigir el montaje y preparar la obra final.

Actividad	Responsable
Convocatoria	Concejo de Distrito
Matrícula	Concejo de Distrito
Control de asistencia	Persona facilitadora
Informes técnicos	Persona facilitadora
Apoyo comunitario	Concejo de Distrito
Gestión de alianzas	Concejo de Distrito
Presentación final	Facilitador + Concejo

21. Recursos materiales

Para el desarrollo del proyecto se podrán requerir los siguientes materiales:

1. Textos impresos para lectura dramatizada.
2. Hojas blancas.
3. Lápices y lapiceros.
4. Carpetas para participantes.
5. Elementos básicos de utilería.
6. Vestuario sencillo o reutilizado.
7. Telas, cartón, pintura u otros materiales para escenografía básica.
8. Equipo de sonido, si se encuentra disponible.
9. Sillas.
10. Certificados de participación.
11. Materiales para la presentación final.

La mayoría de estos materiales pueden gestionarse mediante recursos propios, donaciones, reutilización o apoyo comunitario.

22. Aspectos financieros

El costo total estimado del proyecto es de ₡2.900.000.

Este monto corresponde al pago profesional de la persona facilitadora de artes escénicas, tomando como base un proceso de 10 meses.

El cálculo se realiza de la siguiente manera:

- 40 talleres de 2 horas cada uno equivalen a 80 horas de formación.

- Durante los últimos 3 meses se contemplan aproximadamente 36 horas adicionales para montaje y ensayos especiales.
- El total estimado es de 116 horas.
- El costo por hora se estima en ₡25.000.
- El costo total estimado es de ₡2.900.000.

Este presupuesto cubre principalmente el recurso humano especializado. En caso de requerirse recursos adicionales para vestuario, escenografía, sonido, impresión de materiales, refrigerios o transporte, se recomienda gestionarlos mediante donaciones, alianzas o apoyos complementarios.

22.1 Alcance financiero

Los recursos provenientes del Presupuesto Participativo San Pedro 2027 estarán destinados exclusivamente a la contratación de servicios profesionales para la facilitación del proceso de teatro comunitario.

No se contempla dentro de este presupuesto el financiamiento de escenografía, vestuario especializado, sonido profesional, iluminación profesional, transporte, alimentación, producción artística o cualquier otro requerimiento complementario.

Estos apoyos podrán gestionarse mediante alianzas comunitarias, donaciones o recursos institucionales complementarios cuando exista disponibilidad.

23. Impacto esperado

A corto plazo, el proyecto permitirá abrir un espacio cultural accesible para 50 personas, procurando que al menos 30 sean adolescentes de 12 a 17 años y que exista una participación importante de personas adultas mayores. También permitirá que las personas participantes desarrollen herramientas básicas de teatro, expresión corporal, voz y trabajo escénico.

A mediano plazo, el proyecto fortalecerá habilidades personales como la autoestima, la seguridad, la concentración, la creatividad, la memoria y la expresión oral. También fortalecerá habilidades sociales como la convivencia, la comunicación asertiva, la escucha y el trabajo en equipo.

A largo plazo, el proyecto puede convertirse en una base para consolidar un grupo de teatro comunitario en Montes de Oca. También puede motivar nuevas ediciones en otros distritos, nuevas obras y nuevas presentaciones en espacios comunales o educativos.

El impacto más importante será que las personas participantes se sientan capaces de crear, expresarse y formar parte de una obra colectiva. Esto tiene un valor cultural, pero también humano y comunitario.

24. Indicadores de éxito

Los principales indicadores de éxito serán los siguientes:

1. Cantidad de personas inscritas.
2. Cantidad de personas que finalizan el proceso.
3. Cantidad de alianzas comunitarias o institucionales gestionadas.
4. Cantidad de organizaciones colaboradoras vinculadas al proyecto.
5. Participación de al menos 30 adolescentes de 12 a 17 años, equivalente al 60 % de los cupos previstos.
6. Participación de personas adultas.
7. Participación y permanencia de personas adultas mayores dentro de los cupos priorizados.
8. Porcentaje de permanencia de participantes.
9. Asistencia promedio a los talleres.
10. Cantidad de talleres realizados.
11. Cumplimiento del proceso de 10 meses.
12. Cumplimiento de las horas de formación y ensayo.

13. Montaje de la obra final.
14. Presentación pública de la obra.
15. Asistencia a la presentación final.
16. Participación de familiares y comunidad en la presentación final.
17. Nivel de satisfacción de las personas participantes.
18. Nivel de satisfacción del público asistente.
19. Interés de la comunidad en una nueva edición.
20. Elaboración de un informe final del proyecto.

25. Evaluación y seguimiento

La evaluación se realizará durante todo el proceso.

Al inicio, se podrá aplicar una consulta sencilla para conocer las expectativas de las personas participantes, su experiencia previa y los motivos por los cuales desean integrarse al taller. También se verificará la edad, el distrito de residencia y, en el caso de personas menores de edad, las autorizaciones y contactos correspondientes.

Durante el desarrollo del proyecto, se llevará control de asistencia y se observará la participación del grupo, incluyendo el cumplimiento de la meta de participación de adolescentes y la permanencia de las personas adultas mayores. También se podrán realizar conversaciones de retroalimentación con las personas participantes y, cuando corresponda, con las familias o personas encargadas.

Al finalizar, se aplicará una encuesta breve de satisfacción y se realizará una conversación de cierre con el grupo. Esta evaluación permitirá conocer qué aprendieron, qué significó el proceso y qué recomendaciones tienen para futuras ediciones.

También se elaborará un informe final que incluya asistencia, distribución de participantes por grupo de edad, fotografías autorizadas, descripción del proceso, resultados, aprendizajes, dificultades y recomendaciones. Este informe será

conocido por el Concejo de Distrito de San Pedro como parte del seguimiento del proyecto.

26. Sostenibilidad

Para que este proyecto no sea una actividad aislada, el Concejo de Distrito de San Pedro dará seguimiento a sus resultados, promoverá la documentación de la experiencia y valorará su continuidad en años posteriores, en coordinación con la Municipalidad y las organizaciones participantes.

Una primera edición puede funcionar como piloto. A partir de sus resultados, se puede ajustar la metodología, mejorar la convocatoria y ampliar el alcance del proyecto.

También se puede promover la creación de un grupo base de teatro comunitario, integrado por personas que hayan participado en el proceso y que deseen continuar vinculadas a actividades culturales.

La sostenibilidad puede fortalecerse mediante alianzas con centros educativos, asociaciones de desarrollo, universidades, grupos culturales, parroquias, instituciones públicas y personas voluntarias.

La continuidad del proyecto estará sujeta a los resultados obtenidos, la evaluación del proceso, la disponibilidad presupuestaria y la posibilidad de establecer alianzas institucionales y comunitarias.

Si el proyecto logra consolidarse, podría convertirse en un programa anual de teatro comunitario en Montes de Oca, con nuevas obras y presentaciones en distintos espacios del cantón.

27. Conclusión

Teatro comunitario Montes de Oca es una propuesta que busca responder a una necesidad real del cantón: contar con espacios culturales accesibles, sostenidos y cercanos a la comunidad.

El teatro no debe ser visto solamente como una actividad artística o como un espectáculo. También puede ser una herramienta para fortalecer la autoestima, la comunicación, la convivencia, la creatividad, la memoria y el trabajo en equipo.

Este proyecto permitirá que adolescentes de 12 a 17 años, personas adultas y personas adultas mayores compartan un mismo proceso de formación artística. Al reservar al menos el 60 % de los cupos para personas menores de edad y priorizar a las personas adultas mayores dentro de los cupos restantes, se creará una nueva actividad para que ambas poblaciones puedan aprender, incorporarse a la vida cultural del distrito y construir vínculos entre generaciones.

La presentación final será el resultado visible del proyecto, pero el valor más importante estará en todo el proceso. Cada clase será una oportunidad para que las personas se conozcan, pierdan el miedo, fortalezcan sus capacidades y se sientan parte de una creación colectiva.

Por eso, este proyecto representa una inversión social y cultural importante para San Pedro y para Montes de Oca. Impulsado por el Concejo de Distrito de San Pedro, no solo promoverá el arte, sino también la participación, la convivencia y el derecho de las comunidades a tener espacios donde las personas puedan expresarse y construir cultura desde sus propios barrios.